

Desde la Red Ser Fiscal opinaron sobre la boleta única implementada en Mendoza

16/05/2023



La boleta única en Mendoza ha sido objeto de modificaciones a los efectos de reducir la cantidad de votos anulados por su mala utilización. En virtud de esto desde FM Vos y nuestro diario consultamos a la doctora Claudia García, coordinadora del área legal y de capacitaciones de la red Ser Fiscal, para pedirle su opinión de la boleta única y las modificaciones implementadas luego de las primeras elecciones PASO.

“En principio quiero señalar que cuando se cambia el instrumento de votación, es decir la herramienta con la cual el elector va a expresar su voluntad, es normal que haya en los comienzos de la nueva etapa, algunas dificultades para que

el elector pueda expresar bien su voto. En Santa Fe cuando comenzó la utilización de la boleta única, o en Salta con la boleta electrónica, la implementación tuvo que ser realizada por etapas; siempre pasa esto en los primeros comicios. Lo cierto es que quizás lo que se ha precisado profundizar en esta ocasión, seguramente ha sido el hecho de realizar más docencia, para que la gente entienda cómo tenía que expresar su elección. Esto de que el voto es vertical, y que hay frentes en los que deba elegir a una determinada agrupación política, pudo llevar a confusiones. Hubo casos en que han votado a distintas listas del mismo frente, y esos ha llevado a la anulación de los votos. En definitiva, hubo diferentes circunstancias que tienen que ver con problemas varios. Igualmente el porcentaje de votos anulados, que rozó el 7%, no es tan alto. Tengo entendido que se hicieron capacitaciones, y de hecho nosotros desde la red Ser Fiscal el año pasado concurrimos a Mendoza a dar capacitaciones en colegios secundarios, para que los chicos estuvieran al tanto de la boleta única. En esa ocasión trabajamos con modelos de tipo de boleta única y simulacros de elecciones, pero aun así a los mismos chicos, que son muy despiertos y rápidos para comprender, se les complicaba al momento de marcar sus opciones dentro de las boletas. Tal vez lo que habría que priorizar siempre es la voluntad del elector, es decir que si de repente hay un tilde junto a un candidato tal vez habría que tener en cuenta cuál fue la voluntad al momento de elegir. También se dio la cuestión de que no se votaban los concejales de manera individual sino la categoría de candidatos. Probablemente en estos casos no se comprendió cómo se debía ejercer la opción”

Claudia García también señaló que “con los cambios que se han impulsado en la boleta única, creo que se reducirá mucho el nivel de error, porque son todas medidas que tienden a clarificarle al elector la metodología para que pueda ver mejor cómo puede ejercer su opción”. También García opinó sobre la suspensión de las elecciones en San Juan y Tucumán, manifestando que “en principio no me parece que haya sido

oportuno a cuatro días de las elecciones suspender las postulaciones de candidaturas, porque se ha generado incertidumbre en el electorado, creo que la Corte debió pronunciarse antes. He leído las resoluciones y en algunos sentidos tampoco me ha parecido adecuada la terminología utilizada por la Corte en las cautelares”.